



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete en Sesión Extraordinaria el día 25 de septiembre de 2017 en la Sala José Rojas del Edificio Melchor de Macanaz, a las 16'30 horas, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, ha resuelto lo siguiente:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Queda aprobada el Acta de la reunión anterior.

2º. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de la Concentración, en la Plaza del Altozano, bajo el lema “En solidaridad con los catalanes que ven sus derechos y libertades vulnerados por no pensar como los nacionalistas”.

Toma la palabra el Decano de la Facultad, quien expone todo el proceso previo que lleva a la decisión de iniciar la movilización para la Convocatoria de la citada concentración. El Prof. de Derecho Constitucional, el Dr. José Luis García Guerrero procedió a transmitirle durante la tarde-noche del viernes 22 de septiembre la inquietud que había percibido durante el Acto de Inauguración del Curso Académico celebrado ese mismo día ante la situación que se estaba viviendo en un territorio tan querido como es Cataluña por parte de un importante sector de la población, así como que un grupo de profesores encabezados por él y el Dr. Javier Vecina habían estado discutiendo esa misma tarde sobre la conveniencia de mostrar la solidaridad de la Facultad hacia esas personas. Dada la premura de tiempo, le manifestó su apoyo ante la iniciativa que planteaba. El Decano continuó manifestando que durante todo su mandato siempre ha optado por la máxima transparencia, así como que la Facultad ha contribuido desde su fundación en la defensa de derechos y libertades, no habiéndose rechazado a lo largo de toda su historia ninguna propuesta en tal sentido.

Interviene, a continuación, el Prof. García Guerrero, quien señala que la hermana de una compañera del Centro había tenido problemas los días previos simplemente por



negarse a recibir propaganda del referéndum previsto por la Generalitat catalana para el 1 de octubre, sufriendo un acoso intolerable en la vía pública cuando iba acompañada por su hija de sólo 8 años. También manifiesta como conoce personalmente a compañeros en Facultades de Derecho ubicadas en Cataluña que le han hecho saber de las continuas presiones recibidas y el trato desfavorable que reciben en muy diversos ámbitos de su actividad (por ejemplo, en la distribución de horarios de curso) por el mero hecho de no mostrarse favorables al proceso que se está siguiendo en dicho territorio por parte de sus autoridades autonómicas. Por último, manifiesta que en base al art. 27.2 de la Constitución considera que la Facultad es un foro adecuado para dar traslado y exponer hacia la sociedad estas inquietudes.

Toma la palabra el Prof. Nicolás García Rivas quien señala que con relación a la cuestión que se está debatiendo es posible apreciar tres niveles: el de la convocatoria formal, el de los asuntos sobre los cuales ha de pronunciarse la Junta de Facultad y, por último, el de los eventuales derechos en juego. Señala igualmente que un encuentro entre compañeros para tratar sobre cuestiones de actualidad no puede sustituir a una convocatoria de Junta de Facultad, y que cuando se publicita una convocatoria en nombre del centro se ha de interpretar que la misma ha sido convocada desde el órgano de gobierno colegiado de ésta. Por otro lado, afirma que considera que hay ciertos temas con relación a los cuales no parece lógico que deba pronunciarse dicho órgano de gobierno de la Facultad, pensando que precisamente el que ha sido traído hoy a discusión no entraría dentro de los asuntos sobre los cuales la Junta de Centro deba emitir algún tipo de pronunciamiento.

Interviene a continuación el Prof. Ángel Sánchez Legido, quien manifiesta que ciertamente quizás el procedimiento seguido no haya sido el más adecuado, pero que -no obstante- la actuación que se va a llevar a cabo es la correcta, así como que por las razones de urgencia ve cierta lógica en la tramitación seguida con relación a la convocatoria. Igualmente, señala que es innegable que hemos de ser, como Centro, militantes en los valores que debemos defender, si bien también considera que quizás la Facultad no debe ocupar el lugar de la sociedad civil. Finaliza sumándose personalmente a la convocatoria.



Toma la palabra el Prof. Javier Vecina quien afirma que desde el primer momento en que la posibilidad de organizar la concentración se planteó siempre se ha actuado con las mejores intenciones y con el conocimiento y apoyo expreso del Decano. En todo caso, considera lógico que se haya creído adecuado traer el asunto a la discusión y votación de la Junta de Facultad, para tratar de subsanar cualquier posible carencia formal que pudiera existir.

Interviene el Prof. Francisco Delgado quien afirma que no hay que entrar en discusiones o reproches, que se ha explicado adecuadamente el iter que ha conducido a la convocatoria de la Concentración, así como que se han presentado las correspondientes disculpas por si podía interpretarse que no se había seguido el cauce adecuado. Por otro lado, añade que su postura es totalmente favorable al escrito presentado, dada su naturaleza totalmente aséptica y sin ningún tipo de comentarios tendenciosos.

Pide intervenir el Subdelegado de Centro en representación de los Estudiantes, D. Jesús Ruíz Poveda, quien quiere informar que las informaciones que han salido en algunos medios de comunicación criticando desde el denominado “Sindicato de Estudiantes” la convocatoria no son representativas del sentir real del conjunto de estudiantes del Campus de Albacete y de la Facultad de Derecho, en concreto. Señala que dicho organismo carece de toda implantación en la Universidad y en el Centro, y que desde la Delegación de Estudiantes de la Facultad quiere mostrar su total apoyo a la Facultad y al Centro en la Convocatoria, finalizando su intervención señalando que si los alumnos de esta Facultad están recibiendo una formación sobre derechos fundamentales y libertades, sólo hay una opción que es sumarse a esta iniciativa, insistiendo en el carácter totalmente neutral y apolítico del acto.

Toma la palabra la Prof. Marina Gascón Abellán, quien señala que todo el mundo en este asunto ha actuado con buena voluntad, que quizás con relación al fondo pueda ser discutible si la Facultad ha de pronunciarse sobre estas cuestiones, aunque también señala que en muchos casos el silencio puede ser también expresivo. Por último, muestra su respaldo total a la convocatoria.

A continuación interviene el Prof. Fernández Tomás quien muestra su adhesión a la convocatoria, y pide que se desdramatice el asunto.



Toma la palabra, a continuación, la Prof. Josefa Cantero, quien pregunta si tras el acto se va a leer algún manifiesto. Le contesta el Prof. García Guerrero, indicándole que está prevista la lectura del manifiesto que ya se ha hecho público, y que el acto finalice con una gran ovación.

A continuación, el Decano somete a votación de la Junta la citada convocatoria de la concentración, siendo el resultado de dicha votación 19 votos a favor y 2 abstenciones.

3º.- Ruegos y Preguntas.

No se plantea ninguna.

En Albacete, a 25 de septiembre de 2017



Fdo: José Antonio Martínez Vela

Secretario Académico – Facultad de Derecho de Albacete



ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI:

CANTERO MARTINEZ, Josefa (invitada).
DELGADO PIQUERAS, Francisco.
FERNÁNDEZ MASIÁ, Enrique
FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio
GALLEGO CÓRCOLES, Isabel .
GARRIDO CUENCA, Nuria (invitada)
GARCÍA GUERRERO, José Luis.
GARCÍA RIVAS, Nicolás.
GASCÓN ABELLÁN, Marina.
GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).
GONZÁLEZ CARRASCO, M^a del Carmen.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Magdalena.
MARCILLA CÓRDOBA, Gema.
MARTÍ SÁNCHEZ, José María.
MARTÍNEZ VELA, José Antonio.
MORENO GONZÁLEZ, Saturnina.
SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel.
SERRANO PÉREZ, Mercedes (invitada).
VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María.
VECINA CIFUENTES, Javier.
VICENTE BALLESTEROS, Tomás.

ESTUDIANTES:

HINAREJOS ORTEGA, Pedro Andrés.
PIQUERAS MONTES, Paloma.
RUIZ POVEDA, Jesús (invitado).
ZAPATA GONZÁLEZ, José Luis

Excusan su asistencia los profesores: M^a Ascensión Gallego Córcoles; José Garberí Llobregat; Berta Valdés de la Vega.